

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(00 16 56)

11 OCT. 2010

"Por la cual se ordena realizar modificaciones mediante traslados al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal 2010"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

Con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2010, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 000012 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 15, literal a, b y c, se autorizó a la Rectora, para que mediante resolución corrija las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realice las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y cree, suprima o redefina renglones de Rentas o Gastos en el Presupuesto.

Que de acuerdo a solicitud de fecha 05 de octubre, presentada por el Dr. Roberto Henríquez Noriega (Secretario General) para cubrir los gastos de transporte de la segunda ceremonia de grado del segundo semestre del año 2010 a realizarse el día 30 de octubre, es necesario realizar traslado al rubro 03210819 Comunicación y Transportes – Nivel Central por valor de \$ 1.050.000 Un Millón Cincuenta Mil Pesos M/L en ausencia de la disponibilidad presupuestal para cubrir estos gastos.

Por lo anterior se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía de **\$ 1.050.000 Un Millón Cincuenta Mil Pesos M/L** de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACRÉDITO
03210819	Comunicación y Transportes – Unidades Nivel Central	Secretaría General	1.050.000	

00 16 56

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

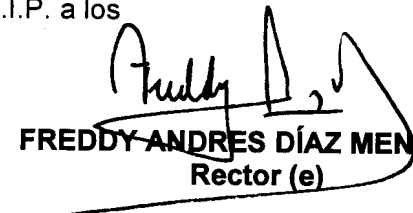
03219122	Inscripciones a Cursos, Seminarios y Eventos – Nivel Central	Secretaría General		1.050.000
TOTAL			\$ 1.050.000	\$ 1.050.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en el Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en el artículo anterior.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

11 OCT. 2010

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


FREDDY ANDRÉS DÍAZ MENDOZA
Rector (e)



00 16 56

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 3 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2010, las siguientes apropiaciones se encuentran libres de afectación por lo tanto se pueden contra acreditar así:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CONTRACRÉDITO
03219122	Inscripciones a Cursos, Seminarios y Eventos – Nivel Central	Secretaría General	1.050.000
TOTAL			\$ 1.050.000

Se expide la siguiente certificación a los (11) días del mes de octubre de 2010.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGIN
 Jefe Departamento de Gestión Financiera